



## INFORME TÉCNICO

Expediente 00088-2023

En relación con el procedimiento abierto para la contratación de **“Suministro e instalación de equipamiento no homologado en la Facultad de Filosofía y Letras: mobiliario para equipamiento de aulas teóricas”**, se redacta el presente INFORME TÉCNICO a requerimiento de la Mesa de Contratación a la vista de la documentación y de las muestras de los licitadores que han presentado oferta

Tras el análisis de la documentación y muestras presentadas, se comprueba que:

La empresa licitadora ASCENDER S.L. presenta las muestras exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas conforme a la descripción de las correspondientes partidas, así como la declaración responsable relativa a la misma, catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT, la documentación técnica que incluye la ficha técnica, las descripciones y fotografías de los productos a suministrar, y certificación PEFC de los materiales de origen forestal.

La empresa licitadora ATRI S.L. presenta las muestras exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas conforme a la descripción de las correspondientes partidas, así como la declaración responsable relativa a la misma, catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT, la documentación técnica que incluye la ficha técnica, las descripciones y fotografías de los productos a suministrar, y certificación PEFC de los materiales de origen forestal.

La empresa licitadora FERNANDO BECEDAS S.L. presenta las muestras exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas conforme a la descripción de las correspondientes partidas, así como la declaración responsable relativa a la misma, catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT, la documentación técnica que incluye la ficha técnica, las descripciones y fotografías de los productos a suministrar, y certificación PEFC de los materiales de origen forestal.

La empresa licitadora SOCIEDAD COOPERATIVA OBREROS DE EZCARAY (EZCARAY SEATING) presenta muestras exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Durante su análisis se advierte que la muestra correspondiente a mesa de aula de dos plazas de 150x50 cm no responde a la descripción de la partida 01.03 conforme establece el PPT. Respecto del resto de documentación, presenta la declaración responsable relativa a las muestras, el catálogo de colores de terminación de los tableros descritos en PPT, la documentación técnica que incluye la ficha técnica, las descripciones y fotografías de los productos a suministrar, y certificación PEFC de los materiales de origen forestal.



Se procede a la valoración de la documentación y muestras presentadas por las empresas licitadoras cuyas muestras y documentación técnica cumplen con los pliegos:

ASCENDER S.L. De acuerdo con la documentación y la muestra presentadas, la oferta cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para los productos a suministrar.

A la vista de las mismas, la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor es:

Criterio: Calidad de acabados y mantenimiento:

Buena uniformidad de acabados del conjunto y de los elementos ofertados entre sí	5 puntos
Buena solución y ejecución para garantizar la ausencia de soldaduras, buen tacto, correcto apoyo en el suelo, escaso redondeo de cantos en tablero de pupitres resto adecuado, buena durabilidad de los elementos de terminación de los tableros y en general de los detalles constructivos	4 puntos
Buenas condiciones para facilidad de trabajos de limpieza y reparación	5 puntos
Valoración total Criterio	14 puntos

ATRI S.L. De acuerdo con la documentación y la muestra presentadas, la oferta cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el producto a suministrar objeto de la muestra.

A la vista de las mismas, la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor es:

Criterio: Calidad de acabados y mantenimiento:

Buena uniformidad de acabados del conjunto y de los elementos ofertados entre sí	5 puntos
Buena solución y ejecución para garantizar la ausencia de soldaduras, buen tacto, correcto apoyo en el suelo, adecuado redondeo de cantos, buena durabilidad de los elementos de terminación de los tableros y en general de los detalles constructivos	5 puntos
Buenas condiciones para facilidad de trabajos de limpieza y reparación	5 puntos
Valoración total Criterio	15 puntos

FERNANDO BECEDAS S.L. De acuerdo con la documentación y la muestra presentadas, la oferta cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el producto a suministrar objeto de la muestra.

A la vista de las mismas, la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor es:

Criterio: Calidad de acabados y mantenimiento:

Buena uniformidad de acabados del conjunto y de los elementos ofertados entre sí	5 puntos
Buena solución y ejecución para garantizar la ausencia de soldaduras, buen tacto, correcto apoyo en el suelo, adecuado redondeo de cantos, buena durabilidad de los elementos de terminación de los tableros y en general de los detalles constructivos	5 puntos
Buenas condiciones para facilidad de trabajos de limpieza y reparación	5 puntos
Valoración total Criterio	15 puntos



Finalmente, a la vista de los participantes en la licitación, reitero lo manifestado en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) suscrita al inicio del expediente de contratación e incorporada al mismo, de no encontrarme incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses ni concurre en mí ninguna causa de abstención que pueda afectar al procedimiento de licitación, de mi compromiso a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y de mi conocimiento de las consecuencias de una declaración que se demuestre que sea falsa.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por Astarté Núñez Floristán – Arquitecta de UTCE